

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 250/1969**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **30 días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA, RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último es su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que el señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial solicita se considere la posibilidad de comisionar, mensualmente, un empleado para transportar planillas de sueldo y haberes del personal de la mencionada Circunscripción Judicial.

II. Que el Cuerpo estima puede accederse a lo solicitado a los fines de evitar demoras en la recepción de sus haberes por parte de los interesados y que, encontrándose en igual situación personal judicial que desempeña funciones en San Carlos de Bariloche, corresponde adoptar igual procedimiento para con éste.

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) Disponer que mensualmente los haberes del personal judicial, que se desempeña en las ciudades de General Roca y San Carlos de Bariloche, sean llevados por un empleado que se comisionará al efecto.

2º) Establecer que el traslado del agente comisionado se efectuará, indefectiblemente, por vía terrestre.

3º) Facultar al señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial y al señor Juez de Primera Instancia titular del Juzgado n° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, para designar los agentes que cumplirán las comisiones de servicios a que se refiere al art. 1º de la presente Acordada.

4º) Regístrese, comuníquese, tómese razón. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.**

**RODRÍGUEZ – Secretario STJ**